



Medellín., 14 de julio de 2017

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

Autopistas Urabá S.A.S., en su calidad de Concesionario del Contrato de Concesión No 018 de 25 de noviembre de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, en la vía que conduce de Cañasgordas a Necoclí.

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

QUE

Por medio de una llamada telefónica en la oficina de atención al usuario de la concesión, se recibió la queja de un posible caso de fraude que se está llevando a cabo por medio de personas inescrupulosas que utilizan el nombre de Autopistas Urabá S.A.S. con el fin de proporcionar supuestos empleos directos a los empleados que se encontraban ejerciendo en la Ruta del sol en las ramas de conductor de camioneta y volqueta.

La modalidad que usan consiste en la adquisición de un PIN por medio de consignación bancaria por \$150.000 y una supuesta certificación que se debe obtener por medio de CATERPILLAR, y que tiene un costo de 500 dólares. Esto con el fin de obtener los requisitos necesarios para poder ingresar de manera directa con Autopistas Urabá S.A.S.

Se recuerda a la comunidad que el único canal y medio autorizado para realizar de manera gratuita la recepción de hojas de vida para el proceso de vinculación es la Concesión Autopistas Urabá S.A.S. Además, este proceso se realizará por medio de la Agencia pública de empleo SENA y COMFENALCO, o en atención a las convocatorias que realice directamente la concesión.

Por lo anterior se solicita a la comunidad que se abstenga de efectuar cualquier tipo de pago, o entrega de hojas de vida a aquellas personas, y que se informen este tipo de anomalías en el servicio a la concesión, ya que no se ha otorgado ningún tipo de autorización para que terceras personas o empresas realicen esta actividad.

Para mayor información puede comunicarse al número de atención al usuario: 310 2732477, escribir al correo electrónico atencion@autopistasuraba.com o ingresar a la página web www.autopistasuraba.com.

Atentamente,

CONCESIÓN AUTOPISTAS URABÁ S.A.S